



STA MARÍA DEL TOACHI

ACUERDO MINISTERIAL # 0432-30 -12-2002



ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO FISCAL 2024

En la parroquia Santa María del Toachi, a los 10 días del mes de julio de 2025, siendo las 15:00, los ciudadanos y ciudadanas que habitan en la Parroquia Rural Santa María del Toachi, **ASISTEN AL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUANTAS AÑO 2024**, para ejercer los derechos de participación consagrados en la Constitución del Ecuador, la Ley de Transparencia y Control Social, la Ley de Participación Ciudadana, y, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, particularmente en lo dispuesto en sus artículos 301, 302, 303, 304, literales c) y d) y 305, con el objeto de participar activamente en la rendición de cuentas del año 2024 en aplicación al Art. 95 de la Constitución de la República del Ecuador donde establece "Los ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

El presente Acto de Rendición de Cuentas año 2024, está siendo transmitido en vivo a través de la página de Facebook del GAD Parroquial Santa María del Toachi, por lo que extendemos un saludo cordial a la ciudadanía que desde sus hogares nos están viendo.

Saludamos a la Ing. Paola Puco Olivo Presidenta del GAD Parroquial Rural Santa María del Toachi.

1. REGISTRO DE ASISTENCIA

En la mesa directiva contamos con la presencia de los señores Vocales:

- **Sr. Darwin Soledispa.**- Vicepresidente del GAD Parroquial Rural SMT
- **Sr. Felix Masapanta.**- Vocal del GAD Parroquial Rural SMT
- **Sr. Mauro Plaza .**- Vocal del GAD Parroquial Rural SMT
- **Lcda. Mirian Yanez.**- Vocal del GAD Parroquial Rural SMT

El evento de Rendición de cuentas es presidido por nuestra presidenta y en su nombre agradecemos a quienes nos honran con su presencia, en esta tarde saludamos a:

- Magister María Jumbo.- Teniente Político de la Parroquia Santa María del Toachi.
- Ing. Fabricio Vera.- Delegado de la Prefecta Johanna Nuñez.
- Abg. Anita Caicedo.- Concejal del GAD Municipal de Santo Domingo
- Lic. Wilson Macias.- Concejal del GAD Municipal de Santo Domingo
- Ing. Diana Saltos.- Concejal del GAD Municipal de Santo Domingo
- Sr. Alberto Pantoja.- Concejal del GAD Municipal de Santo Domingo

De la misma manera te tenemos el agrado de saludar a nuestros asambleístas parroquiales.



STA MARÍA DEL TOACHI

ACUERDO MINISTERIAL # 0432-30 -12-2002



Sra. Fanny Adoración Zambrano Zambrano
Sr. Edwin Salvador Mendez Hernández
Sr. Luis Anibal Campaña Miranda
Sr. Aarón Saúl Silva Alban
Sra. Gloria Esperanza Uchuari Garrochamba
Sra. Jenny Mirella Apolo Vera

2. HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR

Autoridades y ciudadanía en general se pone de pie para entonar las sagradas notas del Himno Nacional del Ecuador.

3. PALABRAS DE BIENVENIDA A CARGO DEL SEÑOR DARWIN SOLEDISPA RUIZ (VICEPRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SANTA MARÍA DEL TOACHI).

Toma la palabra el señor Darwin Soledispa, saluda a la Ing. Paola Puco Presidenta de la Junta del GAD Parroquial, compañeros Vocales y agradece la presencia de los dirigentes, Autoridades Locales, cantonales, Provinciales y ciudadanía en general, resalta la importancia de realizar la rendición de cuentas referente al año 2024. Como responsables de la Administración 2023 – 2027 se refiere al año de gestión logrado en equipo con los integrantes del GAD Parroquial y da la bienvenida a ciudadanas y ciudadanos a la Rendición de Cuentas año fiscal 2024, gracias.

4. EXPLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LA LCDA. MARIBEL LOZADA GARCES, DECRETARIA – TESORERA DEL GAD PARROQUIAL RURAL SANTA MARÍA DEL TOACHI.

RENDICIÓN CUENTAS AÑO 2024

CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)

Art. 70 y Art. 266

Art. 70.- Atribuciones del Presidente o Presidenta de la Junta Parroquial Rural. - Le corresponde al Presidente o Presidenta de la Junta Parroquial Rural:

v) Presentar a la Junta Parroquial Rural y a la Ciudadanía en general un informe anual, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la Junta Parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado anual, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas.



STA MARÍA DEL TOACHI

ACUERDO MINISTERIAL # 0432-30 -12-2002



ART. 91 LEY ORGANICA DE PARTICIACIÓN CIUDADANA SON SUJETOS OBLIGADOS A RENDIR CUENTAS:

Autoridades del Estado electas como Prefectos, Alcaldes, Concejales y Vocales de Gobiernos Parroquiales.

Representantes de instituciones y entidades públicas Representantes legales de Empresas Públicas.

Representantes de personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público.

Medios de comunicación social a través de sus representantes legales.

Sirve para mejorar la gestión del servicio público, mostrar avances, dificultades y resultados que permitan evidenciar el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

5. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL AÑO 2023, POR PARTE DE LA LCDA. MARIBEL LOZADA GARCES, DECRETARIA – TESORERA DEL GAD PARROQUIAL RURAL SANTA MARÍA DEL TOACHI

ASIGNACIÓN AL GAD PARROQUIAL



ASIGNACION CORRIENTE 30%	\$ 72.500,00
ASIGNACION INVERSION 60%	\$ 102.089,71
ASIGNACION INVERSION 10%	\$ 19.300,00



STA MARÍA DEL TOACHI

ACUERDO MINISTERIAL # 0432-30 -12-2002



INGRESOS

PRESUPUESTO INICIAL MEF
2024



\$ 193.889,71

INGRESOS
CONVENIOS

MIES



\$ 43.421,12

TOTAL

=

\$ 237.310,83

GASTOS
CORRIENTES

SERVICIOS DE DIFUSIÓN E
INFORMACIÓN RADIAL

RENUMERACIONES

3% PRESUPUESTO
CONAGOPARE NACIONAL Y
PROVINCIAL, 5 POR MIL
GOBIERNO CENTRAL

SERVICIOS BÁSICOS

MATERIALES DE ASEO Y
OFICINA

MANTENIMIENTO DE
EQUIPOS
INFORMATICOS

SEGUROS Y GASTOS
FINANCIEROS



STA MARÍA DEL TOACHI

ACUERDO MINISTERIAL # 0432-30 -12-2002



GASTOS
DE
INVERSIÓN

ART. 65 COOTAD

COMPETENCIAS DE LOS GAD PARROQUIALES

a) Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con el gobierno provincial y cantonal.

b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los planes participativos anuales.

c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad parroquial rural.

d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.

f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.

g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.



STA MARÍA DEL TOACHI

ACUERDO MINISTERIAL # 0432-30 -12-2002



CONVENIOS

OBRAS



PROYECTOS

GESTIONES



ACTIVIDAD	PRESIPUESTO	PAGADO
REMUNERACIONES UNIFICADAS	48138.07	48138.07
DECIMO TERCER SUELDO	4453.67	4453.67
DECIMO CUERTO SUELDO	3114.58	3114.58
ENCARGOS	250	0
APORTE PATRONAL	5747.59	5747.59
FONDOS DE RESERVA	4011.49	4011.49
COMPENSACION POR VACACIONES NO	719.85	519.21
AGUA POTABLE	440	148.85
ENERGÍA ELECTRICA	1000	495.97
TELECOMUNICACIONES	1160	692
ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS Y USC	1582	1560
MATERIALES DE OFICINA	902	901.5
MATERIALES DE ASEO	504	503.34
MATERIALES DE IMPRESION FOTOGRA	2.75	0
SEGUROS	1600	94.1
COMISIONES BANCARIAS	144	144
MOBILIARIO	200	0
TOTAL	73970	70524.37



STA MARÍA DEL TOACHI

ACUERDO MINISTERIAL # 0432-30 -12-2002



ACTIVIDAD	PRESUPUEST	PAGADO
REMUNERACIONES UNIFICADAS (ASIS	7000	7000
REMUNERACIONES UNIFICADAS (COM	5000	5000
DECIMO TERCER SUeldo	900	826.05
DECIMO CUARTO SUeldo	900	712.11
SERVICIOS PERSONALES POR CONTRA	5542.28	5542.28
APORTE PATRONAL	1150	1105.96
FONDOS DE RESERVA	400	0
ESPECTACULOS SOCIALES Y CULTURA	250	250
COMBUSTIBLE	7500	7500
VEHÍCULOS (SERVICIO PARA MANTEN	2800	2680
CAPACITACION AL PERSONAL	1305	1305
LUBRICANTES	94.6	0
MATERIAL DIDACTICO (IMPLEMENTO	100	0
REPUESTOS Y ACCESORIOS	4632.42	4632.42
TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONT	2500	2454.58
SEGURO VEHÍCULO	825.7	696.69
APORTE RETENCION MINISTERIO DE F	1800	1800
APORTE CONAGOPARES COOTAD	6006	6000
MOBILIARIO	0	0
EQUIPOS SISTEMAS INFORMATICOS	0	0
TOTAL	48706	47505.09

ACTIVIDAD	PRESUPUESTO	PAGADO
REMUNERACIONES UNIFICADAS	24037.08	24037.08
DECIMO TERCER SUeldo CDI	1865.4	1864.84
DECIMO CUARTO SUeldo CDI	1551.77	1551.21
SERVICIOS POR CONTRATO	5907.2	5904
APORTE PATRONAL CDI	2834.13	2833.65
FONDOS DE RESERVA CDI	389.06	0
AGUA POTABLE	112.15	112.15
ENERGIA ELECTRICA	200	200
TELECOMINCAIONES	300	200
SERVICIO DE ALIMENTACION CONVE	19384.04	18000
EDIFICIOS LOCALES RESIDENCIAS (MA	1263	1262.75
TALLERES LUDICOS (REFRIGERIOS FES	403.2	400.04
MANTENIMINETO EQUIPOS INFORMA	2279.99	2189.49
VESTUARIO LENCERIA	49	0
MATERIALE DE OFICINA	190.47	138.21
MATERIAL DE ASEO	257	249.48
MATERIAL DIDACTICO	340	330.94
INSUMOS BIOSEGURIDAD MIES CDI	307.77	108.82
TALLERES LUDICOS	500	500
MUEBLES Y ENSERES	427.54	0
TOTAL	62598.8	59882.66



STA MARÍA DEL TOACHI

ACUERDO MINISTERIAL # 0432-30 -12-2002



GASTO CORRIENTE			
PARTIDA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO PAGADO
510105.01.01.001	REMUNERACIONES UNIFICADAS	51761.35	51761.35
510203.01.01.001	DÉCIMOTERCER SUELDO	4567.92	4506.09
510204.01.01.001	DÉCIMOCUARTO SUELDO	3838.75	3838.75
510601.01.01.001	APORTE PATRONAL	6332.47	6106.87
510602.01.01.001	FONDOS DE RESERVA	2582.30	2582.30
530101.01.01.001	AGUA POTABLE	440.00	266.10
530104.01.01.001	ENERGÍA ELÉCTRICA	921.67	921.67
530105.01.01.001	TELECOMUNICACIONES	560.00	485.55
530702.01.01.001	ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS	1351.54	1351.54
570203.01.01.001	COMISIONES BANCARIAS	144.00	144.00
TOTALES		72500.00	71964.22

CONVENIOS

MIES

- **CDI AMIGUITOS**

MONTO CONVENIO: \$ 59882.66

MONTO CONTRAPARTE: \$ 15000

BENEFICIARIOS: 30 NIÑOS/NIÑAS





STA MARÍA DEL TOACHI

ACUERDO MINISTERIAL # 0432-30 -12-2002



ADQUISICIÓN MAQUINARIA MULTIPROPOSITO

MONTO: \$. 138.500,00

ESTADO: EN EJECUCIÓN



6. PRESENTACIÓN DE LOS COMPONENTES EJECUTADOS EN EL AÑO DE GESTIÓN A TRAVEZ DE UN VIDEO.

<https://youtu.be/8dfEnPtiMk0>

7. AGRADECIMIENTO A CARGO DE LA ING. PAOLA PUCO OLIVO PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL RURAL SANTA MARÍA DEL TOACHI.

Agradezco la presencia de todas las Autoridades y a mis ciudadanos por estar presente, en esta Rendición de Cuentas 2024, misma que ha sido compartida con responsabilidad y transparencia el resumen de las actividades realizadas. Agradezco profundamente la confianza depositada en esta mujer, quien tiene el honor de ser la primera presidenta de Santa María. Asumo este cargo con firmeza y con el propósito claro de servir a nuestro pueblo con amor, compromiso y total transparencia.

Este espacio no es únicamente una Rendición de Cuentas; es, sobre todo, una oportunidad para hablarles con la verdad, para dar voz al trabajo realizado durante este 2024 y reafirmar nuestro compromiso con el bienestar de toda la comunidad.

Este ha sido un resumen de las gestiones realizadas por el equipo de trabajo del GAD Parroquial. Expreso mi sincero agradecimiento a todas las autoridades concejales y a los ciudadanos por su presencia en esta Rendición de Cuentas correspondiente al año 2024.



STA MARÍA DEL TOACHI

ACUERDO MINISTERIAL # 0432-30 -12-2002



Reconocemos que aún queda mucho por hacer. Entre nuestras prioridades están el asfaltado de las principales calles del Centro Poblado, la lucha contra la desnutrición infantil y la violencia intrafamiliar, así como el fortalecimiento de la atención a nuestros sectores en el Centro Poblado y los Recintos.

Gracias a Dios y al apoyo de ustedes, ya contamos con el presupuesto destinado a la adquisición de una gallineta, una obra priorizada por decisión ciudadana es de mucha importancia en nuestra parroquia.

Este equipo de trabajo, junto a mi persona, reafirma el compromiso.

8. HIMNO A LA BANDERA DE SANTO DOMINGO

Autoridades y ciudadanía en general se ponen de pie para entonar las notas del Himno a Santo Domingo.

EL MEJOR TRABAJO ES AQUEL QUE SE HACE
EN EQUIPO.

¡GRACIAS!